



El Grupo de Talento Humano de la Secretaría General del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en aplicación del principio de publicidad establecido en el numeral 9° del Artículo 3° de la Ley 1437 de 2011, en consonancia con el Artículo 2° de la Ley 909 de 2004.

### HACE SABER

Que el Jefe de Talento Humano del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 y atendiendo los lineamientos de la Circular Externa No. 0011 - de 2020 expedida por la CNSC, informa a los posibles terceros interesados, que solicitará la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, con derechos de carrera administrativa del servidor público relacionado a continuación:

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	TRÁMITE	MOTIVO DEL RETIRO DEL SERVICIO	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	ACTO ADMINISTRATIVO
12.962.513	ADALBERTO JAIME MORA RAMOS	CANCELACIÓN	POR RENUNCIA DEBIDAMENTE ACEPTADA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-16	RESOLUCIÓN No. 1281 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica *“La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.”*, se publicará la presente constancia, en la página web [www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co), para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

La intervención puede ser radicada a través del siguiente correo electrónico: [gthumano@minambiente.gov.co](mailto:gthumano@minambiente.gov.co) del Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible.



El ambiente  
es de todos

Minambiente

Se fija la presente, en la página web [www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el veintiséis (26) de enero del año dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

**ANDRÉS ELÍAS JARAMILLO RIVERA**  
Coordinador del Grupo de Talento Humano

Proyectó: Olga Beatriz Hernández Bayona - Contratista GTH  
Revisó: Andrés Elías Jaramillo Rivera  
Fecha :26/01/2022